VI Conferencia Internacional Científico Pedagógica de Educación Física y Deportes Pinar del Río '07

<u>Título</u>: La relación interdisciplinar en el tercer año de la carrera con salida a la disciplina principal integradora.

Autores: Prof. Aux. María de las Nieves Díaz Hernández.

M. Sc. Bienvenido Emilio Viera Sánchez.

Lic. Luis Guillermo Pimienta.

Institución: F.C.F. "Nancy Uranga Romagoza"; Pinar del Río.

RESUMEN

El término interdisciplinariedad es abordado en el marco del proceso docente educativo desde hace varios años y abarca los nexos que se pueden establecer entre los sistemas de conocimientos de las disciplinas y los vínculos que se pueden crear entre los modos de actuación, las formas del pensar, los valores, etc que se potencian en las diferentes disciplinas.

El presente trabajo se estructura partiendo de los modos de actuación del profesional de la Cultura Física que tienen en su base las competencias profesionales del 3er. Año del Plan D., por ello se proponen un sistema de acciones partiendo del sistema de conocimientos que se insertan y tributan a la disciplina principal integradora en el año, funcionando como un sistema que facilite la integración académica y su concreción en la práctica laboral investigativa.

El sistema de acciones se aplicó en el 3er. Año de CRD en forma de pilotaje y los resultados obtenidos en el examen integrador del año demostró un desarrollo adecuado en las competencias profesionales de los estudiantes.

El desarrollo de las ciencias de la educación exige desempeños más integrales, con formas de trabajo científico que provoquen interrelaciones, en la búsqueda de la efectividad del aprendizaje.

En el trabajo científico la interdisciplinariedad constituye una de las vías para lograr las relaciones entre disciplinas, así como una construcción teórica más integrada de la realidad educativa, en función de lograr la formación integral del futuro profesional.

En el contexto del proceso docente educativo, el concepto interdisciplinariedad abarca no solo los nexos que se pueden establecer entre los sistemas de conocimientos de una disciplina y otra, sino también aquellos vínculos que se pueden crear entre los modos de actuación, formas de pensar, cualidades, valores y puntos de vista que potencian las diferentes disciplinas. (J. Fiallo, 2001, M. Álvarez, 1999).

Si tenemos en cuenta que el diseño y desarrollo curricular del Plan "D" se sustenta en un modelo teórico-metodológico integrador de base humanista e histórico-cultural del desarrollo humano, dirigido a la formación integral de los profesionales de la Cultura Física, donde el estudiante se considera centro del proceso docente educativo y de enseñanza-aprendizaje, es decir sujeto activo de su propio aprendizaje en interacción con los profesores y demás estudiantes, a través de niveles de ayuda, métodos y técnicas participativas, la reflexión, la investigación y la acción, dirigido al desarrollo de habilidades profesionales y valores-actitudes.

Además, las disciplinas y asignaturas son concebidas con un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario en correspondencia con los conocimientos, habilidades profesionales y valores-actitudes que favorezcan la integración de lo académico, lo investigativo y lo social-laboral, como principio rector del proceso de formación profesional y del vínculo Universidad- Sociedad.

En este plan, la Práctica Laboral Investigativa ocupa un lugar esencial, transita por todas las esferas de actuación del graduado de Cultura Física, con lo que se asegura un amplio desarrollo de las de las habilidades profesionales, convirtiéndose así en la Disciplina

Principal Integradora, marco ideal hacia donde deben tributar el resto de las disciplinas y el año académico,

Desde este punto de vista es necesario centrar la atención en aquellos contenidos que son fundamentales y constituyen invariantes del conocimiento para lograr los objetivos previstos en el año académico y la carrera, asegurando la secuencia lógica y pedagógica de los contenidos, la formación científica y las habilidades de desempeño profesional, todo ello presupone la materialización de una verdadera relación interdisciplinar que tribute hacia la Disciplina Principal Integradora, considerando ello el núcleo metodológico del año académico que bajo la inclusión del plan "D" es necesario actualizar y concretar.

Sobre la base de lo antes expuesto hemos asumido como problema la insuficiente materialización de las relaciones interdisciplinarias en la Disciplina Principal Integradora en el 3er año de la carrera de Cultura Física, que dificulta el desarrollo de las habilidades profesionales.

A partir de lo expresado nos trazamos entonces el objetivo de establecer las acciones que materializan las relaciones interdisciplinarias en el 3er año de la carrera de Cultura Física en el desarrollo de las Habilidades Profesionales

El colectivo de año debe desarrollar por medio del trabajo científico la comunicación entre el colectivo de profesores que por su naturaleza son multidisciplinarias, por lo que posibilita la socialización de enfoques sobre los problemas del aprendizaje y la práctica profesional.

El establecimiento de relaciones interdisciplinarias exige de un profesor con mentalidad flexible, que permita el reajuste del currículo a las exigencias del aprendizaje y de las habilidades profesionales.

La Resolución 269/91 del Ministerio de Educación Superior, norma el trabajo científico-metodológico "como la actividad que realizan los profesores en el campo de la Didáctica General y Especial basándose fundamentalmente en los resultados de las investigaciones, con el fin de perfeccionar el proceso docente-educativo."

En el caso que nos ocupa, la relación interdisciplinar en el 3er año de la carrera, con salida en la Disciplina Principal Integradora (Práctica Laboral de Secundaria Básica) y teniendo en cuenta que para lograr el trabajo científico interdisciplinario deben organizarse en el colectivo de año actividades metodológicas que lo propicien, se estructuró un cronograma de actividades para

propiciar la familiarización de los profesores del año con los diseños curriculares de cada asignatura, lo cual propicia la determinación de los elementos comunes, la concepción sistémica de los mismos en el año y como tributar a la Práctica Laboral.

Estas actividades comenzaron por la presentación de las habilidades profesionales básicas, con el objetivo de definir las habilidades antecedentes que se mantienen y son comunes a todas las asignaturas del año, las que se incorporan en el año y que asignatura la incorpora, todo esto permite establecer los nudos conceptúales en el año y definir hacia donde debe tributar cada asignatura y en que momento lo hace.

Habilidades profesionales.

Habilidades básicas.

- Desarrollar una comunicación dialógica basada en el intercambio de opiniones y el respecto mutuo, con adecuada expresión oral y escrita. (Antecedente y se mantiene).
- Traducir e interpretar información especializada en idioma ingles. (Antecedente).
- Argumentar sus criterios y acciones profesionales sobre la base de las Ciencias Aplicadas a la actividad física: biológicas, biomecánicas, psicopedagógicas y sociológicas. (Antecedente y se incorpora la sociológica y la biológica).
- Utilizar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la búsqueda, intercambio y procesamiento de la información. (Antecedente y se mantiene).
- Saber trabajar con bases de datos. (Antecedente y se mantiene).
- Emplear la metodología de la investigación para la solución de problemas profesionales. (Se incorpora).

Habilidades específicas del ejercicio de la profesión.

Saber ejecutar los elementos técnico-tácticos y la metodología de la enseñanza de la gimnasia, los juegos y los deportes. (Antecedente y se incorporan los deportes).

- Programar y desarrollar clases de educación física. (Antecedente y se mantiene).
- Elaborar planes y desarrollar sesiones de entrenamiento deportivo. (No procede).
- Utilizar diferentes ejercicios, medios y equipos para la preparación física y deportiva así como, el trabajo con pesas. (No procede).
- Organizar y desarrollar competencias deportivas, con dominio del arbitraje y la anotación. (Se incorpora, P.L.I).
- Aplicar técnicas y ejercicios profilácticos y terapéuticos de rehabilitación física así como, métodos de control y adaptación de actividades a personas discapacitadas o con necesidades educativas especiales. (No procede).
- Organizar y desarrollar actividades físico deportivas y recreativas en diversos medios naturales y en el contexto social, desde una visión de "Deporte para Todos", ecológica y de desarrollo sostenible. (No procede).
- Diseñar diversos proyectos con un fin transformador, a partir del diagnóstico de necesidades socioculturales y de actividad física de la población en los contextos en que desarrolla su actividad laboral e investigativa. (No procede).
- Ejecutar el cuidado y mantenimiento de instalaciones y medios deportivos. (Se mantiene).
- Aplicar diferentes formas de control y evaluación de la actividad físicodeportiva y recreativa. (Se incorpora, P.L.I.).

Con todo este análisis definimos como objetivo de 3er año desarrollar clases de Educación Física en el nivel secundario sobre la base de los fundamentos biológicos, biomecánicos, psicopedagógicos, éticos e investigativos de la enseñanza utilizando adecuadamente el deporte como medio de la Educación Física, con una perspectiva humanista sobre la base de una sólida formación ideológica que permite de forma sustentable en armonía con el medio ambiente y

el entorno social dar solución a los problemas profesionales de este nivel de enseñanza.

Este análisis permitió elaborar y presentar ante el colectivo de año el PLAN TEMÁTICO para el desarrollo de la Práctica Laboral Investigativa, que contiene las competencias profesionales generales y específicas, la ubicación de las unidades de competencia así como los criterios de desempeño por semanas, lo cual facilita el trabajo metodológico del año académico, pues cada asignatura conoce que sistema de conocimientos aporta y en que momento del semestre lo hará. (Anexo1)

Este Plan presupone un análisis metodológico en cada asignatura del año, pues se hace necesario el reajuste de determinados conocimientos necesarios para el desarrollo de la Práctica y la consecución de las habilidades propuestas.

Después de este análisis se realizaron varios talleres en el año, impartidos por especialistas donde se debatió sobre:

- -Características de la Educación Física Contemporánea.
- -Características del Calentamiento para la Enseñanza Secundaria.
- -Elementos esenciales de las diferentes partes de la clase de Educación Física.

Esto se hace con el objetivo de que los profesores del año tengan las herramientas necesarias para que en los grupos de reflexión puedan ayudar a los estudiantes y orientarlos correctamente.

Por otro lado, con los estudiantes también se realizaron diferentes actividades, como por ejemplo, el la semana 1 se realizó el Seminario de preparación sobre las Características de la Educación Física en la Secundaria Básica, con el objetivo de familiarizar al estudiante con las características de la enseñanza.

Taller, para analizar con los estudiantes el Plan Temático, sus objetivos, unidades de competencia y criterios de desempeño, así como las orientaciones metodológicas para el desarrollo de la práctica en las Entidades Laborales de Base y la evaluación de la misma.

Conferencia metodológica sobre las formas de impartir clases, los métodos, los aspectos pedagógicos, las capacidades, las formas de evaluación, así como un taller para debatir como esta teoría se cumple en la práctica, como se

establecen los componentes, con las tendencias de la Educación Física Contemporánea, como evaluar a partir de la aplicación de los Test.

Taller, de conjunto con los profesores facilitadotes y los profesores de Teoría y Metodología de la Educación Física, para analizar las situaciones concretas que se le van presentando en las Entidades Laborales y las soluciones a las mismas,

Taller para la orientación de la Evaluación final de la Práctica, que culmina con una clase, a discutir ante un tribunal multidisciplinario.

De igual manera se realizó un seminario de preparación para los profesores tutores de las Entidades Laborales de base, pues son los encargados en la Entidad Laboral de hacer cumplir este plan temático.

Constatación empírica.

Para validar empíricamente la propuesta presentada se aplicó durante el 1er semestre del curso escolar 2005/2006 y al finalizar el 1er Semestre en una dinámica grupal con profesores, tutores y estudiantes se constató la efectividad inicial del mismo al tener los estudiantes pleno dominio de las habilidades que debían desarrollar en el año y los profesores de las diferentes asignaturas como contribuían a ello.

A partir de los resultados y el análisis cuidadoso de los logros consideramos oportuno plantear las siguientes conclusiones:

- 1. El término interdisciplinariedad ha sido muy trabajado en las últimas décadas abarcando diferentes concepciones, desde las de correspondencia entre objetivos o contenidos de las diferentes asignaturas que tributan a un fin común, hasta la aceptada en este trabajo que no considera solo la que se da en el plano instructivo sino la que se da en el educativo encaminada a la consolidación de modos de actuación.
- 2. Las habilidades profesionales o unidades de competencia del 3er año se establecen a partir del análisis y valoración de las que refleja el Modelo del Profesional del Plan D de la Carrera de Cultura Física considerándose las que contribuyan a una formación de cultura general

- y las relacionadas con las salidas de la esfera de actuación correspondiente al año académico.
- 3. Para el establecimiento de la interdisciplinariedad en el 3er año se concibió un Plan Temático que desglosa en semanas, unidades de competencia y criterios de desempeño, donde interaccionan todas las asignaturas del año que tributan al desarrollo de las habilidades profesionales del mismo y por ende contribuyen a las de la carrera.

BIBLIOGRAFÍA

- 1. Álvarez, M. (1999) Potenciar las relaciones interdisciplinarias en los ISP, ponencia presentada en Pedagogía 99, La Habana.
- 2. Calzado Lahera, D. y Advine Fernández, F. Innovación didáctica: Un problema de los docentes en la actualidad. Material Impreso. Universidad Pedagógica Enrique José Varona. Facultad de Ciencias de la Educación.
- 3. Damas López, P. (2002). El proceso de educación de la personalidad a través de la clase. La labor educativa en la escuela. La Habana: Ed Pueblo y Educación.
- 4. Díaz Bordenare, J y Martíns Pereira, A. (1982) Estrategias de enseñanza aprendizaje. IICA, San José de Costa Rica.
- 5. Fátima Advine Fernández (2004). Didáctica: teoría y práctica. Ciudad de la Habana: Ed Pueblo y Educación.
- 6. Fiallo, J. (2001) La interdisciplinariedad en la escuela: de la utopía a la realidad, Curso prerreunión, Evento internacional Pedagogía 2001.
- 7. López López, M. (2002) ¿Sabes enseñar a describir, definir, argumentar?
- 8. Silvestre Oramas, M. Y Silberstein Toruncha, J. (2000). Enseñanza y aprendizaje desarrollador. Méjico. Ed CEIDE.
- 9. Plan de Estudio D. ISCF "Manuel Fajardo" 2005.

Anexo No. 1

Plan Temático P.L.I 3er año. C.R.D. PLAN "D"

Objetivo del año:

Desarrollar clases de Educación Física en el nivel secundario sobre la base de los fundamentos biológicos, biomecánicos, psicopedagógicos, éticos e investigativos de la enseñanza utilizando adecuadamente el deporte como medio de la Educación Física, con una perspectiva humanista sobre la base de una sólida formación ideológica que permite de forma sustentable en armonía con el medio ambiente y el entorno social dar solución a los problemas profesionales de este nivel de enseñanza.

Competencias profesionales para la P.L.I del III año en el semestre.

Básicas:

- Desarrollo de la comunicación con una adecuada expresión oral y escrita.
- Argumentar y defender los principios de nuestro proyecto social y deporte revolucionario.
- Potenciar a través de trabajo en grupo la formación de valores en los estudiantes.
- Consolidar el conocimiento de las estructuras organizativas de la educación física en las escuelas.
- Utilizar el trabajo cooperativo en la solución de problemas profesionales.
- Mantener una actitud responsable en el cumplimiento de la P.L.I

Específicas:

- Argumentar y defender sus actitudes criterios y acciones sobre Bases Científicas.
- Saber ejecutar los elementos técnicos metodológicos de los Deportes motivos de clase.
- Programar e impartir clases de Educación Física en la secundaria Básica.
- Diseñar y utilizar diferentes medíos para la enseñanza de le Educación Física.
- Organizar y desarrollar el Deporte participativo en las Escuelas.
- Organizar equipos Deportivos y competencias en las E.L.B y la comunidad.
- Participar de la organización y desarrollo de festivales deportivos a nivel de E.L.B.
- Arbitrar competencias deportivas a nivel de escuelas.
- Colaborar en la adquisición de conocimientos teóricos en los estudiantes sobre la base de su contenido y los aprendidos.
- Evaluar las P.E.F ubicando correctamente los estudiantes en grupo de rendimiento.

SEMANAS	UNIDAD DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
Permanente	- Trabajar cooperadamente en grupos para solucionar problemas educativos de sus alumnos.	 Participar en reuniones. Expresar sus experiencias y criterios con claridad. Visitar los estudiantes en todos sus entornos. Adoptar y cumplir el plan de acción acordado.
Permanente	- Mantener una actitud responsable en el cumplimiento de la P.L.I	 Mantener más del 90% asistencia. Cumplir con las tareas asignadas como practicante. Mantener una apariencia personal y vestuario adecuado para las clases de E.F.
Permanente	- Llevar un diario de la P.L.I en su E.L.B	 Anotar los acontecimientos pedagógicos de las clases y su estancia en la escuela. Reflexionar sobre su actuación

		 ante esos hechos. Análisis de la aplicación del plan de acción. Redactar el informe con claridad y ortografía.
Permanente	- Participar en los grupos de reflexión y debates.	 Lograr una adecuada preparación para aportar los criterios con claridad y vocabulario adecuado. Asistir a más del 95% de los momentos de reflexión y debate.
Semana I	 Lograr una adecuada preparación metodológica general para el desarrollo de las diferentes actividades durante la P.L.I. 	- Participar activamente en el Seminario de preparación sobre las características de la E.F en Secundaria Básica.
2	- Conocer su ubicación en el contexto de la E.L.B	 Expresar su solicitud de E.L.B para la realización de la P.L.I. Recibir respuesta de ubicación en E.L.B y tutor. Consejo de Dirección. Ubicación y convenio en la E.L.B.
3	- Identificar los contenidos de la E.F en la enseñanza Secundaria Básica.	- Identificarse con los programas de Educación Física y orientaciones Metodológica del grado con que trabaja, así como cantidad de horas clases asignadas.
4	- Observar e impartir partes de la clase de E.F	 Elaborar la guía de observación en correspondencia con los aspectos a observar. Impartir la parte inicial de la clase enfatizando en el calentamiento.
5	- Caracterizar el grupo clase asignado para su trabajo en la clase	 Aplicar técnicas de investigación y cómputo de datos. Impartir la parte principal de la clase a partir de las características del grupo.
6	- Desarrollar la clase utilizando los medios necesarios para sus contenidos.	 Planificar la clase atendiendo a la distribución de contenidos del tutor. Impartir clases o partes de ella utilizando medios elaborados.
7	- Organizar y desarrollar las actividades correspondientes al deporte participativo.	- Organizar frente al tutor las actividades del deporte participativo de su grupo clase, garantizando los aspectos motivacionales.
8	- Mostrar domino de los contenidos de los deportes motivo de clases que imparte.	 Organizar los contenidos del deporte motivo de clase desde el punto de vista metodológico. Realizar una adecuada corrección de errores.
9	- Cooperar en la confección de equipos permanentes en la E.L.B y creación de condiciones mínimas para su preparación.	 Participar junto al tutor en la motivación de los estudiantes para su incorporación a los equipos permanentes. Confeccionar medios

	<u> </u>	apropiados para la proparación do
		apropiados para la preparación de .los equipos permanentes.
10	 Analizar el comportamiento de los indicadores de la carga física dentro de las clases, así como la atención a las diferencias individuales. 	- Aplicar técnicas apropiadas para la recogida de datos y su procesamiento con vistas a determinar el trabajo por grupos de rendimientos dentro de la clase.
11	 Planificar la clase de EF atendiendo a su estructura y contenido en cada una de sus partes. Considerar la salida al trabajo político-ideológico en la parte final de la clase. 	 Concebir sistemas de ejercicios para cada una de las partes de las clases de manera que se observen su interrelación y la expresión de la clase como un todo. Manifestar conocimientos en cuanto a la selección de los métodos adecuados para el tratamiento de las habilidades y capacidades.
12	- Efectuar competencias intra e inter-grupos donde demuestre dominio del arbitraje en el deporte que imparte.	 Seleccionar los equipos en los grupos buscando el balance de la calidad. Establecer los Skedull de competencias. Mostrar imparcialidad y dominio del reglamento durante su función de árbitro.
13	- Planificar e impartir clases donde se observe la labor educativa del profesor y el tratamiento a los conocimientos teóricos dentro de la clase.	 Determinar de conjunto con el tutor los valores morales a considerar en el grado y en las formas posible de darle salida en las clases. Analizar mediante un trabajo de grupo los rubros relacionados con el contenido de la clase y crear formas novedosas para comunicarlas con sus alumnos.
14	- Aplicar Test para el control de las capacidades Físicas y su comparación con resultados anteriores.	 Mostrar dominio en las aplicaciones de los Test recibidos en T.M.E.F para el control del trabajo de las capacidades Físicas. Determinar de conjunto con el tutor posibles causas y acciones a cometer en caso de resultados negativos.
15	- Participar de conjunto con el claustro de profesores de la cátedra en el desarrollo de competencias con participación de la comunidad y festivales deportivos.	 Informarse de la organización de la competencia y divulgar su organización. Cooperar en la preparación de los aspectos necesarios para dicha competencia. Apoyar la participación de los equipos de su E.L.B. en los festivales con su presencia al frente de su equipo.
16	- Impartir clases de Educación Física demostrando habilidades pedagógicos profesionales para dirigir el proceso de la E.F y enfrentar el Examen de la Didáctica.	 Planificar clases donde demuestre la relación entre los componentes no personales del proceso E-A (O-C-M-M). Demostrar la atención a las

diferencias individuales a partir de los resultados de los diagnósticos de habilidades y capacidades.

Orientaciones Metodológicas

El desarrollo de la P.L.I del 3er año de la carrera contiene un total de 128h clases desglosadas en dos frecuencias semanales para un total de 8h clases en la semana.

Está concebido que durante su estancia en la E.L.B el practicante participe en las actividades de continuación del proceso docente fundamentalmente de conjunto con el grupo que el atiende.

Para el mejor desarrollo del aspecto relacionado con la reflexión y debate los practicantes se agruparán entre 6-12 estudiantes en cada subgrupo que serán atendidos por un docente del colectivo de año debatiendo aspectos relacionados con las competencias profesionales y criterios de desempeño que aparecen en el Plan Temático así como otros aspectos tales como, caracterización del grupo que atiende en la E.L.B. y manifestaciones de su personalidad. Durante este análisis los educandos expresaran con claridad, fluidez y profesionalidad sus criterios, demostrando dominio del español y la comunicación.

Durante su estancia en las E.L.B. los practicantes mostrarán un comportamiento acorde con los principios de la revolución, expresando de esa manera su preparación político-ideológica cuidando de su apariencia personal y ética profesional.

El profesor facilitador, recogerá los criterios y opiniones de los alumnos que atiende así como el conjunto de acciones que conjuntamente con sus alumnos elaboren, presentándolo al colectivo de año para su análisis, aprobación y posible generalización.

Los practicantes llevarán un diario donde recogerán los aspectos relevantes de toda la etapa tanto desde el punto de vista técnico-metodológico como educativo, mostrando ortografía y estilo de redacción.

Todas las actividades contenidas en el plan temático son de obligatorio cumplimiento implicando en ello a las asignaturas del año.

La evaluación de la PLI será a partir de los resultados de todo el período, avalado por el profesor tutor y el Director de la E.L.B. así como los resultados del ejercicio final (la clase).